

DOS MANDAMIENTOS

Domingo 30 del tiempo ordinario. A

“No oprimirás ni vejarás al forastero porque forasteros fuisteis vosotros en Egipto” (Éx 22,20). Aunque algunos mandamientos se expresan en forma negativa, revelan un valor positivo y una virtud. Este mandato sobre los forasteros exige el respeto a la persona. En realidad promueve y defiende el deber de la hospitalidad.

En este momento, la inmigración se percibe como un problema mundial. Sin embargo, algunos que se oponen a la inmigración son descendientes de inmigrantes. El papa Francisco defiende con insistencia el derecho a emigrar y también el derecho a no tener que emigrar.

El salmo responsorial nos invita a proclamar una hermosa profesión de fe: “Yo te amo, Señor; tú eres mi fortaleza, Señor, mi roca, mi alcázar, mi libertador” (Sal 17,2-3).

San Pablo escribe a los fieles de Tesalónica, afirmando que el amor a Dios exige a los creyentes abandonar esos ídolos en los que ponen su confianza (1 Tes 1,9).

LA LEY Y LOS VALORES

El evangelio que hoy se proclama presenta a un fariseo que se acerca a Jesús, lo reconoce como Maestro y le dirige una pregunta muy concreta, que era objeto de discusión entre las diversas escuelas (Mt 22,34-40).

- “Maestro, ¿cuál es el mandamiento principal de la Ley?” Al igual que Nicodemo, otro fariseo reconoce a Jesús como Maestro. Sabemos que las diversas escuelas discutían sobre el mandamiento principal entre todos los que encontraban en los libros santos. Así que la pregunta de este fariseo estaba más que justificada.

- “Maestro, ¿cuál es el mandamiento principal de la Ley?” Los hebreos sabían que la ley de Dios es la única que indica el camino que lleva a la felicidad personal y a la armonía social. Nuestras sociedades actuales están muy lejos de aquella convicción. Hoy se considera y se proclama que es la ley pública la que crea los valores morales y las virtudes.

La pregunta de aquel fariseo es vigente también hoy. Entre las normas, los decretos y las voces que tratan de crear y fundamentar nuevos valores y nuevos derechos, es necesario preguntarse cuál es la voluntad de Dios sobre nosotros.

EL IDEAL DEL AMOR

A este fariseo que pregunta por el mandamiento principal Jesús le responde evocando dos mandatos que se encontraban ya en su misma tradición:

- “Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con todo tu ser”. Este precepto, tomado del libro del Deuteronomio (Dt 6,5), revela nuestra sed más profunda y el fundamento de toda moralidad. Dedicar el amor y la vida a Dios responde a ese deseo que mantiene inquieto el corazón de toda persona.

- “Amarás a tu prójimo como a ti mismo”. Esta regla de oro estaba ya en el libro del Levítico (Lv 19,18). El amor que la persona se debe a sí misma no puede ser olvidado. Pero tampoco se puede ignorar el amor y el respeto que los demás merecen. Es una incongruencia decir que amamos a Dios, mientras despreciamos a los hijos de Dios.

- Señor Jesús, también nosotros te reconocemos como nuestro Maestro. Decimos aceptar tu enseñanza sobre el amor a Dios y sobre el amor a nuestros hermanos. Ayúdanos a vivir y a dar un testimonio creíble de ese ideal del amor, con relación a los inmigrantes, los pobres, los enfermos y todos los necesitados. Amén.